

Literatura argentina en Rosario

Entrevista a Sandra Contreras

¿Podría describir, a grandes rasgos, el desarrollo de la cátedra de Literatura Argentina en la Universidad de Rosario?

No conozco el desarrollo de la cátedra desde su comienzo, pero es obvio que el período en el que estuvo al frente Adolfo Prieto, entre 1959 y 1966, en la todavía Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, es el momento inaugural de nuestra tradición. Inaugural y fundacional por la notable serie de acciones que Prieto llevó adelante no solo al frente de la cátedra, sino también como decano y sobre todo como director del Instituto de Letras y de sus publicaciones (*Boletín de Literaturas Hispánicas* y *Cuadernos del Instituto*). Como se sabe, y refieren los testimonios de los protagonistas de entonces, la inflexión (teórica, metodológica, política) que imprimió Prieto en la cátedra fue la articulación, fuerte, entre enseñanza y crítica literaria: la programación de los contenidos y la organización de seminarios complementarios (como el célebre de David Viñas “Literatura argentina y realidad política” en 1961), que fueran expresión y resultado de investigaciones sistemáticas. La cátedra como espacio para la práctica, metódica y en equipos de trabajo, de la investigación y de la crítica literaria profesional: se exponían allí, en la segunda mitad del dictado (luego de una parte general), las hipótesis que luego se volcarían en las publicaciones: las proyecciones del rosismo, el realismo, la literatura autobiográfica, etc.

No sé en qué año exactamente Gladys Marín se hizo cargo de la cátedra, pero era la titular antes de 1984, y la adjunta, Laura Milano. El programa era histórico, tradicional, en una asignatura única en la que se daban contenidos generales, con acento, si no recuerdo mal, en gauchesca y narrativa.

¿En qué momento se creó la división entre Literatura Argentina I y Literatura Argentina II? ¿Se aplicó solamente un criterio cronológico? ¿Entiende que, en una hipotética reorganización, podría aplicarse un criterio diferente para establecer los contenidos de ambas materias?

La división entre Literatura Argentina I y II se estableció en el plan del 84, el de la recuperación democrática, y se mantuvo en la reforma de 2002, fundada en ambos casos, sí, en un criterio cronológico: “El Centenario y sus diversos emergentes literarios marcan un punto de inflexión toda vez que la reflexión acerca de los problemas de la constitución de la literatura argentina, planteados oportunamente por la generación del 37, encuentran ahora respuesta y sutura, dándose así por cerrada la literatura argentina del siglo XIX”, así dice el plan 2002. Y también: “Simultáneamente, la nueva Argentina inmigratoria, que comienza a organizarse alrededor del

900, se encuentra definitivamente consolidada en los años 20: allí se encuentra el nacimiento de la literatura argentina del siglo XX.” La idea, entiendo, fue la de modernizar teórica y metodológicamente el abordaje y la periodización del objeto. Fue un criterio operativo que, entre fines del siglo XX y principios del XXI, impactó en la consolidación de contenidos, en los que los equipos de cátedra se hicieron, digamos, especialistas. Creo, sin embargo, que no solo está agotando su potencial sino que a su vez está volviéndose algo así como una limitación para las prácticas de investigación y de lectura que hoy intentamos ensayar. Tal vez esta percepción derive, simplemente, de una necesidad de someter a revisión el momento de “corte”: es obvio que leído desde la literatura argentina “contemporánea”, que solemos identificar con la que hoy ya lleva casi tres décadas, el sistema literario argentino del siglo XX y de lo que va del XXI acumula una multiplicidad de problemas y discusiones y una densidad de textos y autores claves que requieren un mayor detenimiento. Esta revisión simple podría inducirnos a “correr” el punto de inflexión. Pero tal vez lo que percibo como un posible agotamiento del criterio cronológico se deba también a cierta necesidad de repensar la eficacia de la especialización por períodos. Quiero decir: en una hipotética reorganización del plan creo que optaría por integrar un área en la que los contenidos de los dos cursos interactuaran de manera dinámica, y según la cual, entonces, cada asignatura (cuyos I y II referirían simplemente a su sucesión en el cursado de la carrera) propusiera ejes problemáticos fuertes que atravesen, con mayor flexibilidad, las distintas coyunturas. Lo cual exigiría, por supuesto, una articulación y coordinación importantes, y permanentes, entre los dos equipos; creo que ya es hora de explorar la posibilidad.

¿Qué perfiles –teóricos, bibliográficos, docentes, etc.- reconoce en el dictado de la materia en los días en que todavía era alumna de la carrera? ¿Quiénes eran los titulares por entonces?

Cursé la carrera entre el plan 70 y el plan 84. Cuando cursé Literatura Argentina, en el 84, la titular era Gladys Marín y la adjunta Laura Milano. El enfoque del programa era bastante tradicional, de contenidos generales. En el 85, ya con el plan nuevo, cursé Argentina II con Noemí Ulla (Laura Milano ya había concursado Argentina I, en el 84, y le imprimía otro perfil a la materia: programas que organizaban los contenidos según ejes temáticos) y se hizo evidente allí una renovación de contenidos –recuerdo: literatura popular, la cuestión de la oralidad, etc.– y de la bibliografía crítica: empezaban a tener protagonismo los textos de Noé Jitrik, Eduardo Romano, la misma Ulla, etc.

¿Qué perfiles –de corte, continuidad, rivalidad, renovación y/o actualización teórica, bibliográfica, etc.– cree haber impreso al dictado de la materia cuando asumió su titularidad?

Integré la cátedra, a cargo de Laura Milano, desde 1986, como ayudante de primera, luego JTP (regular), adjunta. Entre 2003 y 2004 fui adjunta a cargo y en 2005 asumí la titularidad. Creo que el perfil más claro que le di a la materia fue el de la orientación teórica y crítica, la lectura del siglo XIX y principios del XX a partir de ejes problemáticos fuertes (la construcción del “otro”, la invención de la lengua literaria, problemas de la “ficción”, la cuestión de los clásicos, etc.), desde los aparatos críticos (¡y políticos!) que, con Adriana Astutti, estudiábamos desde 1986 sin parar, fuera de lo que habíamos aprendido en la facultad: David Viñas y su *Literatura argentina y realidad política* (aunque discutíamos su crítica “ideológica” desde nuestra formación teórica posestructuralista, Viñas fue siempre central y hasta no hace mucho no hubo

presentación de programa que no comenzara con sus hipótesis fuertes para distinguir los “orígenes” del “comienzo”); Josefina Ludmer, a partir de *El género gauchesco*, libro capital, pero también de *El cuerpo del delito*. Aprendimos a pensar el siglo XIX argentino con estos libros y con los cursos que habíamos tomado con Ludmer en Buenos Aires entre 1987 y 1988. Los contenidos de los programas, desde 2003, empezaron a formularse desde esas lecturas; junto con Ludmer, Julio Ramos y sus hipótesis sobre los desencuentros de la modernidad; todo lo que Sarlo y Altamirano propusieron sobre los autores del XIX y sobre campo intelectual del Centenario y las vanguardias; también, según empezaron a consolidarse en esos años, las lecturas y relecturas que proponían, desde la cátedra de Literatura Argentina I de la UBA, los equipos de Cristina Iglesia y Julio Schwartzman. Creo que esta reorientación bibliográfica y teórica, y también la postulación, en cada programa, de que el programa mismo es objeto de una construcción a discutir, de que la serie no va nunca de suyo, es lo que pude aportar en la materia. Muy recientemente, empezamos a pensar con la cátedra actual (con Mariana Catalin, Javier Gasparri y Mariela Herrero) la incorporación de escritoras mujeres, cosa que, para ser franca, no habíamos tomado como problema hasta ahora.

